

aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—25.049.

CARMEN RUIZ MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago Saber: Que en los Autos 2/2006 hoy ejecución 187/2006 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de Ana Serrano González contra «Carmen Ruiz Martínez» e Instituto Nacional de la Seguridad Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada «Carmen Ruiz Martínez» por importe de 1.284,37 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 20 de abril de 2007.—Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial.—25.577.

CASTING ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Casting Ros, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la indicada Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social de Casting Ros, Sociedad Anónima (Utrillas—Teruel—, calle Afueras, s/n, del Polígono Los Llanos), y en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el presente ejercicio 2007 y, en su caso, nombramiento de nuevos auditores en los términos establecidos en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas (T. R.).

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Utrillas (Teruel), 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alonso Agüera.—27.518.

CATALANA DE DISPENSACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en la calle Josep Anselm Clavé, número 100, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria,

del ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—26.330.

CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en el hotel Princesa Sofia, sito en la Plaza Pío XII, número 4, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—26.326.

CENTRES D'ACTIVITATS FISIQÜES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la Calle Industria 90/92, Entresuelo, de Barcelona, el día 19 de junio de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006, junto con el informe de Auditoría así como aceptación, si procede, del informe de gestión y aplicación de su resultado, en su caso; distribución de dividendos con cargo a reservas, así como de la gestión del administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2006, junto con el informe de Auditoría, así como aceptación, si procede, del informe de gestión consolidado.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador.

Cuarto.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas individual y Auditor de Cuentas consolidadas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser

objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de abril de 2007.—Por el Administrador único, «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, Ramón Canela Piqué.—25.433.

CENTRO INMOBILIARIO RYC, S. L.

(Sociedad absorbente)

DEHESA DONES, S. L.

Unipersonal

BEISTUL XXI, S. L.

Unipersonal

RYC DESARROLLOS

INDUSTRIALES, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de «Dehesa Dones, Sociedad Limitada Unipersonal», «Beistul XXI, Sociedad Limitada Unipersonal», «Ryc Desarrollos Industriales, Sociedad Limitada» y «Centro Inmobiliario Ryc, Sociedad Limitada», celebradas el día 9 de abril de 2007, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las citadas sociedades por la sociedad absorbente «Centro Inmobiliario Ryc, Sociedad Limitada», adquiriendo esta última por sucesión universal, el patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguirán y disolverán sin liquidación, aumentando, el capital social en la cuantía que proceda, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 233 a 251 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de marzo de 2007.—El Administrador único de las compañías Dehesa Dones, S. L., S. U., Beistul XXI S. L., S. U., Ryc Desarrollos Industriales, S. L., y Centro Inmobiliario Ryc, S. L., Reynaldo Benito Ruiz Tapiador.—27.646. 1.ª 8-5-2007

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de junio de 2007, a las 21 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efecto la anterior de 8 de mayo de 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas que, desde esta fecha, podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como del grupo consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes de la Auditora de Cuentas.

Barcelona a, 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Asmarats Mercadal.—26.301.

COMERCIAL ZAMORANO, S. L.

CARMELO BREZMES, S. L.
(Sociedades escindidas)

AGROCASTILLA BZ, S. L.

COMERCIAL ZAMORANO, S. L.

HIJOS DE CARMELO BREZMES, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Juntas Generales de socios de «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada» y «Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada» celebradas con carácter de universales el día 24 de abril de 2007 adoptaron sendos acuerdos de escisión total de ambas sociedades con extinción de las mismas y con división de sus respectivos patrimonios en dos partes que se traspasan en bloque a las sociedades Beneficiarias «Agrocastilla BZ, Sociedad Limitada» —que recibe una parte de cada una de las escindidas—, «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada» —que recibe la otra parte de la escindida «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada»— e «Hijos de Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada» —que recibe la otra parte de «Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada»— y de aprobación de los respectivos Balances de Escisión cerrados a 31 de diciembre de 2006, todo ello conforme al proyecto de escisión firmado conjuntamente por los Administradores de las sociedades escindidas el 22 de marzo de 2007, depositado en los Registros Mercantiles de Palencia y Valladolid los días 26 de marzo y 10 de abril de 2007 respectivamente. Se hace constar que en las sociedades escindidas no existen participaciones desiguales ni derechos especiales, que no se han atribuido ventajas a los administradores en las sociedades beneficiarias y que las operaciones de las sociedades escindidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias desde el 1 de enero de 2007. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la escisión durante un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 24 de abril de 2007.—Carlos Carmelo Brezmes Caramanzana (Administrador de «Carmelo Brezmes, S.L.») y Jesús Zamorano Fagúndez (Presidente de «Comercial Zamorano, S.L.»).—25.465.

y 3.^a 8-5-2007

COMPAÑÍA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 15 de junio, en primera convocatoria, en el domicilio social de Colloto (Siero), a las doce horas. Para el caso en que por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pueda celebrarse en la primera convocatoria, queda convocada dicha Junta, en segunda convocatoria el día 18 de junio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2006, así como de la gestión social en el mismo período.

Segundo.—Distribución de dividendos.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para el reparto de dividendos a cuenta de los beneficios del ejercicio 2007.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del artículo 22, apartado F, de los Estatutos sociales, para limitar la participación en beneficios sociales del Consejo de Administración, estableciendo un máximo por Consejero dentro del diez por ciento del beneficio contable.

Sexto.—Incorporación de la reserva de revalorización RDL 07/96, a reservas de libre disposición.

Séptimo.—Nombramiento Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistencia a la Junta, aquellos accionistas que posean 364 o más acciones, inscritas en el Libro de Registro de accionistas al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la LSA, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta y de las modificaciones de los Estatutos e informes sobre las mismas, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de esos documentos.

Colloto, 19 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Gómez-Trénon Fos.—26.295.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2007, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en polígono As Gándaras, en Porriño y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 22 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio y del Informe de Gestión elaborado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de los auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del régimen de restricciones a la libre transmisión de las acciones. Modificación, en consecuencia, de los artículos 7 y 9 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la autorización al Órgano de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, que no representen un porcentaje superior al 10 por cien del capital social de la compañía en total.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, así como el informe del Consejo de Administración relativo a la propuesta recogida en el punto quinto del orden del día.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de Estatutos propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Porriño, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Alzueta Amunarriz.—26.289.

COMPAÑÍA VINÍCOLA DE GORDEXOLA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

COMPAÑÍA VINÍCOLA DE OXIRANDO, S. L.

(Sociedad beneficiaria pendiente de constituir)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de socios de la mercantil «Compañía Vinícola de Gordexola, S. L.», celebrada en fecha 23 de abril de 2007, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de «Compañía Vinícola de Gordexola, S. L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a una sociedad de nueva creación que se denominará «Compañía Vinícola de Oxirando, S. L.», quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes de la parte de patrimonio segregado, conforme al proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad interviniente, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 17 de abril de 2007, en base al Balance de escisión a 15 de marzo de 2007, y con la determinación de la reducción de capital subsiguiente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Gordexola, 25 de abril de 2007.—El Administrador único de Compañía Vinícola de Gordexola, S. L., José Antonio Garay Ibaragaray.—25.628. y 3.^a 8-5-2007

CONSTRUCCIONES SAN MARTÍN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4, de Pamplona, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y su grupo de Sociedades,